

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Formato de la Posición Institucional respecto al desempeño del FSM 2017

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por el Municipio de Aguascalientes.

Sección	Texto	Punto de Vista del Municipio	Acción de mejora a realizar
1. Contexto	Municipios y Localidades 2017, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.	En el Municipio se encuentran 17 ZAP por decreto de SEDESOL, aunque existen detectadas 71 Zonas de Alta Marginación de acuerdo a datos de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes.	Realizar las acciones necesarias para contribuir a la disminución del rezago social en el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes.
2. Presupuesto y Cobertura	Al estado de Aguascalientes se le aprobaron 298.73 MDP de recursos del FISMDF, siendo el estado número 30 con mayor monto a nivel nacional, lo cual representa el 0.5 % del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2017 (293.95 MDP), los municipios en el estado reportan en total el ejercicio del 95.53% (280.83 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 3.54% del presupuesto planeado del FISMDF potencializa sus recursos con otras instancias, lo que equivale al 4.77% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido (149.99 MDP) se destina a la carencia por Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia por la carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda (87.31 MDP). Finalmente, los recursos del FISMDF se concentran en localidades con grado de rezago social Muy bajo (196.24 MDP), mientras que las localidades con grado de rezago social Medio, Alto y Muy Alto no recibieron recursos. Asimismo, del total de 2,932 localidades que hay en la entidad, se atendieron 252. La carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda fue la que más incrementó porcentualmente su presupuesto ejercido de 2016 a 2017 con un 124.23%, mientras que la de menor crecimiento porcentual fue la carencia por Rezago Educativo con un 48.31%.	Se invirtieron \$122,854,385.52 para disminuir el rezago social, la pobreza en las localidades de mayor necesidad y prioridad. Se ha dado prioridad a contribuir a mejorar el indicador nacional de carencia social de "Calidad y espacios en la vivienda" para disminuir el problema de hacinamiento que se vive en el municipio.	Se realizará una mayor planeación financiera del recurso a fin de no dejar recursos disponibles para ejercer. Esto se hará a través de una coordinación eficiente con las empresas contratistas de obra, además de contar con las obras en banco de proyectos previamente autorizadas por el Consejo de Desarrollo Municipal, figura a través de la cual se lleva a cabo la participación comunitaria en la planeación de acciones. En cuanto a la atención de las carencias se continuará con el esfuerzo de contribuir a mejorar los indicadores por carencia social en el municipio de Aguascalientes.
3. Análisis de Indicadores	El indicador "Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social" tiene cobertura nacional y no es reportado por los municipios. El estado de Aguascalientes cuenta con 11 municipios, de los cuales solo 5 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único, lo que representa un registro del 45%, es decir, un registro bajo. En lo que corresponde particularmente al indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, 9 municipios cumplieron la meta establecida al inicio del ejercicio fiscal.	Particularmente el municipio de Aguascalientes ha cumplido con la meta establecida en el Sistema de Formato Único.	Se continuará trabajando para dar cumplimiento en forma a los indicadores establecidos.

<p>4. Análisis de FODA</p>	<p>Fortalezas: 1. Los municipios de la entidad reportan el 95.53% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre de 2017. 2. Los recursos del Fondo concurren en los municipios de la entidad. 3. Se fortalece el diseño y la operación del Fondo con evaluaciones externas. 4. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>Oportunidades: 1. La planeación de los recursos en diversas obras y acciones contribuye a reducir la incidencia de la pobreza en sus múltiples dimensiones</p> <p>Debilidades: 1. El 45% de los municipios del estado registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.</p> <p>Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no se concentran en las localidades con los dos más altos grados de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.</p>	<p>El municipio de Aguascalientes siempre ha buscado contribuir a la disminución de la pobreza en sus múltiples dimensiones y la actual estrategia es el abatimiento de las condiciones de hacinamiento al mejorar la calidad de espacios en la vivienda, resultado a este esfuerzo que se ha visto reflejado en la mejora en los indicadores que corresponden; pero de igual manera se busca contribuir con proyectos de mejoramiento de espacios educativos, pavimentación y mejoramiento de los sistemas de agua y saneamiento como una estrategia integral dentro y fuera de las ZAPS, buscando siempre las zonas con alto grado de marginación.</p> <p>Asimismo se hace la observación en que en el municipio existen zonas de alta marginación que no han sido consideradas como ZAPS o zonas con los dos grados de rezago social más alto, pero que por presentar incluso mayores condiciones de rezago se han atendido mediante el levantamiento de las CUIS que avalan esta condición.</p>	<p>Dar certeza que el recurso se ejerza en las zonas que presentan las condiciones de rezago contempladas para ser beneficiadas por el fondo.</p> <p>Realizar una adecuada planeación del recurso para cubrir las diferentes dimensiones de pobreza y carencias.</p>
<p>5. Seguimiento a Recomendaciones</p>	<p>Los municipios del estado de Aguascalientes han realizado evaluaciones, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento y reporte de avances.</p>	<p>El municipio de Aguascalientes ha tomado medidas como la realización de las MIRS para el fondo, y que estos sean aplicados de manera más focalizada de acuerdo a las condiciones particulares del municipio. Estas se dieron como resultado de las observaciones hechas por el instituto GAPs, quien fue el encargado de llevar a cabo la evaluación del Fondo.</p>	<p>Apegarse a la Matriz de Indicadores de Resultados y en general al documento emitido por el agente evaluador en la planeación y ejercicio del recurso.</p>
<p>6. Calidad y suficiencia de la información</p>	<p>Indicadores: El estado de Aguascalientes cuenta con 11 municipios, de los cuales solo 5 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.</p> <p>Presupuesto: Los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.</p> <p>Evaluaciones* Los municipios de la entidad han realizado evaluaciones al Fondo.</p> <p>Seguimiento a recomendaciones* Los municipios se coordinan con el estado para realizar acciones en torno al seguimiento a las evaluaciones, sin embargo, no es posible identificar un mecanismo de reporte de avance de las recomendaciones.</p>	<p>Como se mencionó anteriormente el municipio ha cumplido con el registro de información en el Sistema de Formato único.</p> <p>El municipio de Aguascalientes concentra su atención en zonas con el mayor grado de rezago social.</p>	<p>Continuar trabajando para el cumplimiento de las disposiciones y el llenado de las plataformas relacionadas con el Fondo y sus indicadores.</p> <p>Trabajar con mas apego a las recomendaciones hechas por el agente evaluador.</p>
<p>7. Recomendaciones</p>	<p>1. Capacitar al personal para el adecuado registro de la información de indicadores</p> <p>2. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.</p> <p>3. Considerar las carencias sociales identificadas en la entidad en la planeación de los recursos del Fondo.</p>	<p>La federación deberá dar mayor capacitación en el manejo de información estadística sobre pobreza y rezago social a fin de poder identificar con mayor certeza cuáles son las localidades a que hace referencia como las de los dos grados de rezago social más alto.</p>	<p>Continuar trabajando para dar atención a las recomendaciones.</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista del Municipio con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación y al instrumento de evaluación.

2.1 Comentarios específicos

En este apartado se espera contar con los comentarios de los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

2.2 Comentarios generales

En este apartado, el objetivo es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre la elaboración por parte de la dependencia coordinadora del fondo, las fuentes de información de la ficha, tiempo de elaboración, así como, del instrumento de evaluación, o cualquier otro elemento que se considere importante en la evaluación del fondo.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el Lic. César Alejandro Andrade Romo, Jefe del Departamento de Programación e Inversión de Obra Pública, con información proporcionada por el Instituto Municipal de Planeación, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes.

MUNICIPIO DE EL LLANO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Formato de la Posición Institucional respecto al desempeño del FISM¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación.

Fortalezas:

- 1.-El municipio es pequeño, con su parte central muy plana, lo que simplifica las comunicaciones y la agricultura.
- 2.-Desde que se instalaron algunas empresas maquiladoras, se ha venido creando en El Llano una fuerza laboral capacitada en el ramo automotriz.
- 3.-Hay buenas vías de comunicación terrestre en todo el municipio.

Oportunidades:

- 1.-Atraer inversión en las aéreas en que podemos competir más, como la automotriz, en donde no haya necesidad de importar mano de obra.
- 2.-La economía mundial ha evolucionado de campesina a industrial, y de ahí a servicios. Debemos buscar nichos de mercado que orienten a las universidades a producir profesionistas capaces de laborar en esto.
- 3.-Nuestro clima semidesértico, con 300 días al año de sol, es una oportunidad para desarrollar y usar calentadores solares, pilas solares, y en general aparatos que aprovechen esa fuente de energía enorme que es el sol, El Llano ha comenzado a generar energía solar.
- 4.-Debemos darnos a la tarea de aprovechar la basura y reciclarla para producir nuevos productos, al igual el reciclaje del agua.

Debilidades:

- 1.-La lluvia es escasa, y es en última instancia, nuestra única fuente de agua, el agua es un recurso que no se renueva y tenemos que cuidarlo. El agua que obtenemos del subsuelo no es inagotable. La ciudad consume mucha y los cultivos y las industrias, todavía más, y se va a acabar.
- 2.-El transporte público se está convirtiendo en el gran problema de las grandes ciudades. En nuestro municipio debemos impulsar el uso de la bicicleta como medio cotidiano de transporte.

Amenazas:

- 1.-En nuestro municipio ya se hizo costumbre que padezcamos inundaciones cada año. Las lluvias que caen en verano deben juntarse en bordos y presas, sirve para la época de sequías y para bajar el riesgo de inundaciones.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación.

2.1 Comentarios específicos.

El municipio de El Llano ha destinado el 85% del presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2017-2018 en obras de servicios primarios como son redes de agua, drenaje y electrificación, como lo marcan los lineamientos del recurso.

La dirección de Obras Publicas y Planeación, a través del departamento de Desarrollo Urbano ha realizado diez Esquemas de Desarrollo de las diez comunidades más importantes del municipio conforme al plan de desarrollo vigente.

La Dirección de Desarrollo Social a través del programa “Estímulos a la educación” otorgó una cifra de 1, 364,224.98 pesos en lo que corresponde al 2017; 1, 009,800 se entregó en efectivo y 354,424.98 se entregó en despensas. En 2018 entregó 1, 615,680 pesos en becas de estímulos a la educación, de los cuales 1, 009,800 pesos se entregó en efectivo, y 605,880 pesos se entregó en despensas a cada uno de los 561 beneficiarios de dicho programa.

En el presente año la Dirección ha implementado un programa de salud, en el cual se ha destinado un total de 25,935.32 pesos en medicamentos para ayudar a las familias más vulnerables del municipio.

2.2 Comentarios generales.

El municipio solicita de la manera más atenta que se le pida la información de una manera oportuna y en formatos previamente establecidos, lo cual garantiza que esta sea precisa.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Dirección de Obras Públicas y Planeación.

Dirección de Desarrollo Social.

Municipio de Jesús María

1. Uso de recomendaciones de la evaluación.

El Municipio de Jesús María trabajara en los aspectos susceptibles de mejora que sean **factibles** y que se consideran para una mejor en la aplicación del recurso, dichos ASM proporcionados por el Despacho que realizo la Evaluación Externa.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se emite la siguiente posición de la siguiente manera:

A) Al Instrumento de Evaluación:

2.1.- Comentarios específicos.- Se considera que el instrumento debería de tener modificaciones en su planteamiento, ya que el cuestionario solamente nos da la opción de "SI" o "No", sin considerar la opción de "NO APLICA" por lo que, si no se cuenta con la información requerida por no ser el Municipio el encargado y/u obligado de contar con ella, se tomara como respuesta negativa, lo cual determina una puntuación más baja. Por lo anterior expuesto, consideramos que el instrumento debería de tener una pregunta general donde se ubicara el tipo de programa, fondo o recurso y permitiera particularizar los reactivos a nivel específico sin salirse de la norma y estandarización.

2.2.- Comentarios Generales.- Consideramos que falta estandarizar el instrumento por tipo de programa, fondo o recurso lo cual permitiera particularizar los reactivos a nivel específico sin salirse de la norma.

B) Sobre el Proceso de la Evaluación:

2.1.- Comentarios específicos.- Dentro de nuestra evaluación solo nos visitaron dos veces, la primera para presentarse y llevar a cabo la Evaluación; la segunda para recoger la posición del Municipio; sin embargo consideramos que no se dio derecho de réplica o no se tuvo el contacto suficiente por parte de la Empresa evaluadora, donde existiera un foro de consulta o la orientación para la mejor interpretación de la información proporcionada dentro del proceso de evaluación y con ello obtener mejores resultados.

2.2.- Comentarios Generales.- Falta de presencia de la empresa evaluadora y falta de espacio de réplica del municipio en el proceso, así mismo falta retroalimentación respecto de su opinión.

C) Sobre el Resultado de la Evaluación:

2.2.- Comentarios Generales.- Consideramos que no se tomó en cuenta toda las evidencias presentadas dentro del proceso de evaluación, por lo tanto consideramos que estamos más arriba de la calificación dada en el reporte final.

El proceso de evaluación debería de presentarse a los Municipio de manera clara y con un proceso establecido en el cual se incluyan formatos preestablecidos para la recopilación de la información, además de establecer periodos de tiempo adecuados para su elaboración y la programación de dicha Evaluación de manera anticipada.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

- Contraloría Municipal
- Secretaria de Obras Públicas

Opinión Institucional sobre la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017-2018.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Formato de la Posición Institucional.- Uso de las recomendaciones de la evaluación Municipio de San Francisco de los Romo

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la entidad federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
1. Contexto	Rezago Social por Municipio	San Francisco de los Romo al encontrarse en un nivel de rezago social Muy Bajo , al no contar con Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), el proceso de planeación y focalización de beneficiarios se realiza mediante el análisis del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaria de Desarrollo Social.	Se continuará atendiendo a los ciudadanos con mayor nivel de carencias sociales, dando especial atención a las de calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y rezago educativo; con el objetivo de continuar en un nivel de rezago social Muy Bajo .
2. Presupuesto y Cobertura	Análisis del Presupuesto y Cobertura	Si bien es cierto que la Ficha de Desempeño no desagrega la información por Municipio, en concordancia con el actuar estatal, San Francisco de los Romo destinó la mayor parte del Presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal en el abatimiento de la carencia de calidad y espacios de la vivienda, siendo este superior al 74%, y en la carencia de rezago educativo la inversión fue superior al 21%.	Mejorar la eficiencia y destino de los recursos para ejercerlos de manera transparente, precisa y oportunamente, estando en capacidad de haber ejercido la totalidad del recurso antes del cierre del ejercicio fiscal correspondiente.
3. Análisis de Indicadores Estratégicos y de Gestión	Registro en el Sistema de Formato Único	El Estado solo reporta el 45% de registros de la información de indicadores en el módulo de evaluación del sistema de formato único, siendo	El Municipio de San Francisco de los Romo seguirá cumpliendo con el registro de información de indicadores en el módulo de evaluación

		este un porcentaje bajo por la cantidad de población y carencias existentes en el territorio.	del sistema de formato único, en tiempo y forma.
4. Análisis de FODA	Oportunidades: 1. La planeación de los recursos en diversas obras y acciones contribuye a reducir la incidencia de la pobreza en sus múltiples dimensiones.	Aunque la planeación de los recursos ejercidos con presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal están enfocados a la reducción de las carencias sociales, éste resulta insuficiente para la erradicación de la pobreza en cualquiera de sus niveles.	Se seguirá realizando una planeación eficaz basada en los datos obtenidos en el informe anual de pobreza, así como los indicadores de CONEVAL para el Municipio, ejerciendo el recurso de la manera más sana y enfocada a erradicar la pobreza entre los ciudadanos, esperando ser agraciados con mayor cantidad de recursos en este Fondo.
5. Seguimiento a Recomendaciones	1. Los municipios del estado de Aguascalientes han realizado evaluaciones, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento y reporte de avances.	La Ficha de Desempeño no especifica que Municipios cumplen con la obligación de dar seguimiento y reportes del Fondo.	En el municipio de San Francisco de los Romo se implementa el Programa Anual de Evaluación para la revisión, seguimiento y reporte de avances, para el fortalecimiento de los recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
6. Calidad y suficiencia de la información	Los municipios se coordinan con el estado para realizar acciones en torno al seguimiento a las evaluaciones, sin embargo, no es posible identificar un mecanismo de reporte de avance de las recomendaciones.	Es una realidad que con la dirección y apoyo de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado se realiza la evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal de manera anual, mas sin embargo una vez evaluados los municipios no se da seguimiento en los aspectos susceptibles de mejor (ASM) para revisar el nivel de	Se generara como parte del Programa Anual de Evaluación realizado en el Municipio, un plan de trabajo para la realización del programa presupuestario del Fondo de Infraestructura Social Municipal, atendiendo en todo momento los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

		avance de cobertura de estas recomendaciones.	
7. Recomendaciones	1. Capacitar al personal para el adecuado registro de la información de indicadores.	La Capacitación como piedra angular del desarrollo laboral e institucional de los servidores públicos, es de suma importancia continuar adquiriendo conocimientos respecto al adecuado uso y registro de la información de indicadores del Fondo.	El Municipio, planea realizar una capacitación tipo taller para el personal encargado del llenado del Programa Operativo Anual, en el cual se les brindaran los conocimientos básicos para el correcto uso de estos, mediante una aplicación en un portal de la internet, para facilitar el aprendizaje y tener mejor control de los datos reportados.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El propósito de la evaluación es la de es proveer de elementos suficientes para la toma de decisiones de los diferentes actores involucrados en el proceso de planeación de las políticas públicas; la evaluación es indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto y es un ejercicio de responsabilidad social y política, máxime que se trata de la gestión de fondos públicos.

Desde un punto de vista general es trascendente que se haya establecido un organismo autónomo encargado de la evaluación de las políticas de Desarrollo Social, con el propósito de verificar la aplicación de los recursos públicos.

Es de mencionar que la redacción y la información de la Ficha de Desempeño resultan confusa en algunas secciones, Sin embargo, la ficha de desempeño no genera una valoración individual de las secciones que la integran, y no establece los criterios mínimos que debe cumplir la información proporcionada para la valoración individual de las secciones.

Sería importante que contara con la información desagregada a escala municipal.

2.1 Comentarios específicos

El municipio de San Francisco de los Romo no cuenta con Zonas de Atención Prioritaria, pero si con personas carencias distribuidas en diferentes localidades, por lo que los recursos se enfocan justamente a ellas. Los recursos se dirigen principalmente a las acciones de mejoramiento de la vivienda y de espacios educativos. Una fortaleza indiscutible es la evaluación externa que se lleva a cabo en Aguascalientes, nos da la oportunidad de reflexionar sobre nuestra gestión.

2.2 Comentarios Generales

Asumimos plenamente que es indispensable evaluar para mejorar. La ficha de desempeño nos muestra sintetizada y gráfica el desempeño del FISM, insistimos en la posibilidad con contar con una versión municipal que nos ayude a realizar una mejor distribución de los recursos e incrementar el acceso de personas en situación de carencia.

Es nuestro objetivo direccionar el esfuerzo institucional hacia la mejora del proceso desde la selección de beneficiarios, hasta la aplicación de los recursos y la evaluación del Fondo.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

- ✓ Dirección de Planeación y Evaluación
- ✓ Dirección de Obras Públicas
- ✓ Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

San Francisco de los Romo, Ags., 14 de noviembre de 2018

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA ESTADO DE AGUASCALIENTES

Formato de la Posición Institucional respecto al desempeño del FISM¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por el Municipio de **San José de Gracia**

Sección	Texto	Punto de Vista del Municipio	Acción de mejora a realizar
1. Contexto			
2. Presupuesto y Cobertura		Se cubren áreas con los dos grados de rezago social así como áreas de pobreza extrema debido a que las áreas con dos grados de rezago en el municipio se encuentran parcialmente atendidas	Realizar mejor planeación lo antes posible en zonas de actuación principalmente en localidades en rezago social.
3. Análisis de FODA		La planeación de los recursos se ha realizado de manera adecuada y solo falta un 6% de registro en cuenta pública.	Realizar la programación y gasto en tiempo y forma para mejorar en este aspecto
4. Seguimiento a Recomendaciones		Buena respuesta a las recomendaciones	Muy buena respuesta a las recomendaciones
5. Calidad y suficiencia de la información		Se realizara una consulta con la dependencia evaluadora para proporcionar la suficiente información para realizar una buena evaluación	Formatos de información necesaria para una mejor evaluación y desempeño
6. Recomendaciones		Desde el punto de vista del municipio no se han realizado visitas de campo por los evaluadores para la revisión de los puntos de aplicación del FAIS.	Realizar visita a las localidades donde se aplica el recurso para evaluar correctamente sobre la aplicación de los recursos

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Con respecto a la evaluación manifiesto que no se realiza como debiera ya que en su totalidad los municipios registran lo que el sistema deja cargar, ya que este no carga obras y acciones que estén fuera del catálogo, ya que en el resultado maneja que los municipios no atienden las localidades con los dos grados de rezago social o en zonas de actuación, mas sin embargo el sistema realiza análisis de las localidades donde se pueden invertir los recursos del FAIS, en el sistema también se pueden atacar centros de población donde exista pobreza extrema, la cual se justifica o se

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

acredita con la CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica), por lo tanto el recurso se direcciona en las áreas que el fondo permite.

2.1 Comentarios específicos

Según los resultados los municipios no registran indicadores, es necesario capacitación continua a los representantes de los municipios involucrados en el registro en el sistema de Formato Único.

2.2 Comentarios generales

El proceso de evaluación es bueno ya que se fue acompañando, el resultado fue bueno.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

Dirección de Obras Publicas y Planeación del Municipio de San José de Gracia

MUNICIPIO DE TEPEZALA, ESTADO DE AGUASCALIENTES

Formato de la Posición Institucional respecto al desempeño del FISM¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por el municipio de **Tepezalá**

Sección	Texto	Punto de vista del municipio	Acción de mejora a realizar por el municipio
Contexto	1. Mejorar el reporte de los municipios en la entidad del presupuesto ejercido a fin de que sea congruente con la información de Cuenta Pública	a. Asumimos la recomendación como objetivo de eficiencia en el mejor uso de la información.	<ol style="list-style-type: none">1. Designar y capacitar a un servidor público en el llenado del portal aplicativo de la SHCP2. Vincular el trabajo del responsable de la cuenta pública con trabajo del responsable del llenado del SFU, para evitar incongruencias
Presupuesto y Cobertura	adecuado registro de la información de indicadores	a. Asumimos la recomendación como objetivo de mayor calidad en el tipo y uso de la información.	<ol style="list-style-type: none">1. Contratar los servicios de un asesor externo o capacitador externo en la construcción y registro de indicadores
estratégicos y de gestión	3. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.	a. Asumimos la recomendación como objetivo de mejorar la priorización de las intervenciones.	<ol style="list-style-type: none">1. Contratar el servicio de elaboración de un diagnóstico que permita establecer la política y priorización en las zonas de atención prioritaria, considerando las localidades con base en su rezago social e infraestructura existente
fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas			

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

4. Dar seguimiento y reportar avances sobre las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas al FISM en el Municipio
 - a. Asumimos la recomendación como objetivo de valorar la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
 1. Se diseñe e implemente un sistema de Evaluación del Desempeño en el contexto municipal, que permita dar seguimiento y reportar avances sobre las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas al FISM en la Entidad (parte correspondiente al municipio de Tepezalá) y en el Municipio

Seguimiento a recomendaciones

5. Disponer de un proceso de planeación del FISM orientado a resultados

a. Asumimos la recomendación como objetivo de valorar la implementación de una dirección de planeación.

1. Integrar en el organigrama y puesta en marcha de un área de planeación que de sentido y congruencia al proceso de planeación del FISM y otros programas orientados a resultados y que nos conduzca a la implementación del PbR-SED y la integración de los Programas Presupuestarios

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Esta evaluación del fondo por parte del CONEVAL nos resulta adecuada y de utilidad, ya que nos orienta a establecer un proceso de mejora encaminado al desarrollo e integración del Programa Presupuestario para el ejercicio anual del FISM.

2.1 Comentarios específicos

Las opiniones vertidas en el FODA, nos permite respaldar las acciones de mejora propuestas, ya que las oportunidades mencionadas sobre la planeación nos ayudan a reducir las debilidades encontradas y mejorar los sistemas de registro de información así como los mecanismos de actualización, buscando con ello que la focalización y las políticas de intervención nos permitan tener mejor desempeño del fondo y con ello programar en tiempo y forma las evaluaciones del desempeño.

2.2 Comentarios generales

Con los hallazgos mencionados en el FODA, y las acciones de mejora propuestas, nos llevara al desarrollo de un programa Presupuestario del FISM, la vinculación de la MIR municipal a la del estado y la federal, debidamente acompañado este proceso de un programa de capacitación y seguimiento al plan de atención a los aspectos susceptibles de mejora encontrados en las evaluaciones externas aplicadas al fondo

3. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

En este posicionamiento institucional participaron la Tesorería Municipal en la persona del Lic. Guillermo López Ovalle y la Dirección Administrativa en la persona del C. Rodolfo Humberto Ledesma Padilla.